



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audiot/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS PARA EVENTOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LAUDIO- LLODIO



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS PARA EVENTOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LAUDIO / LLODIO.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es definir los requisitos básicos que regirán para la prestación del alquiler, montaje y desmontaje de escenarios a la empresa contratista para los eventos que se realicen en el municipio Laudio-Llodio y en los que no se utilicen los recursos propios del Ayuntamiento para los diversos eventos que se celebren en el municipio.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.

En el tipo de licitación están, incluidos todos los conceptos: desplazamientos, dietas, seguros, gastos y visados colegiales, etc...,

3.- CONTENIDO DEL CONTRATO.

El objeto contractual implicará la ejecución de los siguientes trabajos, de manera indicativa y sin ánimo exhaustivo:

Carga y transporte y descarga de los elementos al lugar de montaje.

Replanteo y estudio de afecciones en el lugar del montaje.

Montaje de los elementos y carga retirada transporte y descarga y acopio del material sobrante.

Instalación de medios de extinción de incendios y señalización necesarios.

Redacción y entrega del certificado de montaje.

Desmontaje carga y transporte descarga del material al lugar establecido.

Limpieza y reparación del lugar de instalación.

Inspección y acopio del estado del material con apunte de incidencias.

Las propuestas deben incluir el fondo oscuro y las paredes laterales también oscurecidas en los escenarios.

4.- CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO.

Con carácter previo al inicio del montaje del escenario propiedad de la empresa contratista, dicha empresa deberá ponerse en contacto con el responsable del Ayuntamiento y la Policía Municipal, si precisa ocupar la vía pública o necesita alguna autorización para los accesos. Además, deberá presentar con carácter contractual, la siguiente documentación:

- a).- Certificado del suministrador y montador.
- b).- Informe de seguridad estructural.



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P01038001

c).- Certificado de homologación del escenario.

d).- Certificado CE de la maquinaria a utilizar durante el montaje, desmontaje y traslado.

La empresa contratista será responsable de cualquier riesgo potencial incurrido sobre personas o equipos que puedan derivarse de la ejecución del suministro. Deberá cumplir, bajo su exclusiva responsabilidad, las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo, así como lo dispuesto en el Plan de Emergencias si fuese preciso.

Se garantizará que todos los elementos instalados cumplan la normativa vigente.

La empresa contratista dispondrá para las instalaciones requeridas, y a su costa, cuantos medios mecánicos, materiales y humanos sean necesarios para el montaje y desmontaje.

Igualmente será de su responsabilidad la seguridad de todos los materiales instalados, bien sea de su propiedad o de la propiedad del Ayuntamiento, debiendo disponer de las medidas que sean necesarias para salvaguardar el orden y la seguridad de materiales, personas e instalaciones que se hallen en la zona de trabajo (vallado, señalización, vigilancia, acceso de vehículos, etc.).

Una vez ejecutado el montaje de la carpa o del escenario, y con la antelación mínima que se defina con el responsable del contrato, la empresa contratista deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento y presentará el Certificado Técnico de Idoneidad del Montaje conforme al R.D. 2816/1982 Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas, redactado por un técnico profesional cualificado al efecto, validando la instalación realizada. En este certificado se recogerán además de todos los documentos justificativos de la solidez estructural, estabilidad, resistencia y reacción al fuego de los elementos constructivos y materiales e instalaciones, los siguientes:

a).- Declaración Responsable del técnico competente avalando la idoneidad del montaje y/o Boletín final de montaje.

b).- Cualquier otra documentación que requiera el técnico municipal.

La instalación será susceptible de inspección por parte de personal del Ayuntamiento realizando las comprobaciones que estime oportunas, en su caso, a fin de verificar que la instalación cumple estrictamente las prescripciones exigidas.

El Ayuntamiento podrá convocar a la empresa contratada a cuantas reuniones estime oportunas con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato, a las que tendrán la obligación de asistir las personas directamente vinculadas y que sean específicamente convocadas.

5.- COORDINACIÓN DEL SUMINISTRO.

El contratista deberá tener claramente identificado un/a responsable que coordine el suministro y que será el interlocutor válido con el área responsable del montaje que asimismo designará un técnico como interlocutor. Quien validará las certificaciones y facturas e interpretará el contrato frente a posibles contradicciones, sin que ello exima al contratista de la exclusiva responsabilidad que le incumbe.

Facilitará los teléfonos de sus oficinas, correo electrónico, etc., además de teléfonos



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

móviles permanentes 24 horas para la localización del personal responsable en caso de necesidad. Dicha persona interlocutora supervisará el buen rendimiento de sus operarios y el resultado final de las operaciones, y asumirá la responsabilidad de la ejecución de los trabajos contratados y en relación directa con los trabajadores.

Será la persona interlocutora válida con este Ayuntamiento, debiendo estar localizada o en su ausencia, deberá haberse designado y comunicado previamente persona sustituya igualmente cualificada tanto profesionalmente como en la toma de decisiones.

No existe la obligación de presentar programa alguno y la planificación de los trabajos se realizará según el Plan Operativo presentado en la memoria técnica. El Ayuntamiento, tomando como base la previsión estimada de fechas de avisará con un mínimo de 3 días de antelación a la persona responsable del contrato de la empresa contratista de los suministros a realizar y concretará las fechas y el horario de montaje y desmontaje y cualquier aspecto adicional necesario, siendo estas en cualquier día del año.

Con carácter general los elementos habrán de estar montados y la certificación correspondiente presentada preferiblemente con 48h antes del inicio del evento. No obstante, el Ayuntamiento podrá solicitar una antelación distinta por causas justificadas.

Si como consecuencia de una inadecuada o defectuosa prestación de los suministros se produjeran daños a terceros, la empresa contratista vendrá obligada a su reparación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle al amparo de los Pliegos que regulan el contrato y demás legislación que sea de aplicación.

6.- CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO.

El personal necesario para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista, a la cual compete la aplicación de la legislación laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

En ningún caso existirá vinculación laboral de orden alguno entre dicho personal y el Ayuntamiento.

El personal mientras permanezca en los recintos o lugares en que desarrollan su actividad y en el caso de que alguna causa, cualquiera que fuese su origen, motivase una emergencia, colaborarán con los equipos de intervención propios, en las funciones que se les asigne. Será de obligado cumplimiento, por parte de la empresa contratista, la designación del Personal de Emergencias entre sus trabajadores, así como proporcionarles la formación e información específica necesaria, si así se le requiere, y siempre en colaboración con el personal municipal designado.

La empresa contratista será la única responsable de las faltas o daños que cometa el personal a su cargo en el ejercicio de sus funciones, quedando el Ayuntamiento exento de toda responsabilidad por tal motivo.



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

7.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Anexo 1 “RELACIÓN DE ELEMENTOS, UBICACIÓN, FECHAS DE MONTAJES, DESMONTAJES Y TIPOS DE MONTAJE ESTIMADOS”.

Anexo 2: “DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS SOLICITADOS”

Anexo 3. “PLANO DETALLADO DE LA UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ EL MONTAJE DE CADA ESCENARIO”.

8.- UBICACIÓN.

Los escenarios para su montaje irán ubicados según establece el anexo 2, que hace referencia al “plano detallado de la ubicación dónde se realizará el montaje de cada carpa”. No obstante, el Ayuntamiento de Laudio-Llodio se reserva la opción de establecer una nueva ubicación, si por circunstancias excepcionales no se pudiera llevar a cabo en la ubicación inicialmente prevista.



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

ANEXO 1
RELACIÓN DE ELEMENTOS, UBICACIÓN, FECHAS DE MONTAJES,
DESMONTAJES Y TIPOS DE MONTAJE ESTIMADOS.

Fiestas y ubicación	Fechas de montaje y desmontaje	Descripción del escenario
Sanroques (Herriko Plaza)	Montaje: Entre 6/08/2026 y 7 /08/2026 <i>*El montaje de este escenario se haría sin techo y el día 15/08/2026 a las 14:00horas de la tarde se deberá de montar el techo del escenario.</i> Desmontaje: 31/08/2026.	1 escenario cubierto, (10,5 metros x 10,5 metros). Con escalera, rampa y faldón, con capacidad para soportar una carga de 750kg/m2, altura de la tarima entre 1,5-1,6 metros, De la tarima al techo una altura mínima de 5 metros y del suelo al techo mínimo 6,5metros.
Sanroques (Plaza Alberto Acero)	Montaje: Entre 12/08/2026 y 14/08/2026 Desmontaje: 31/08/2026.	1 escenario cubierto (12 metros x 8 metros). Con escalera y faldón, con capacidad para soportar una carga de 750kg/m2, altura de la tarima entre 1,5-1,6 metros, De la tarima al techo una altura mínima de 5 metros y del suelo al techo mínimo 6,5 metros.
Sanroques (Pista adjunta Plaza Aldai dentro de la carpa)	Montaje: Entre 12/08/2026 y 14/08/2026 Desmontaje: 31/08/2026.	1 tarima (10 metros x 9metros). Con escalera, faldón y rampa con capacidad para soportar una carga de 750kg/m2.

**** Todas propuestas deben incluir el certificado de montaje, además del fondo oscuro y las paredes laterales también oscurecidas.***

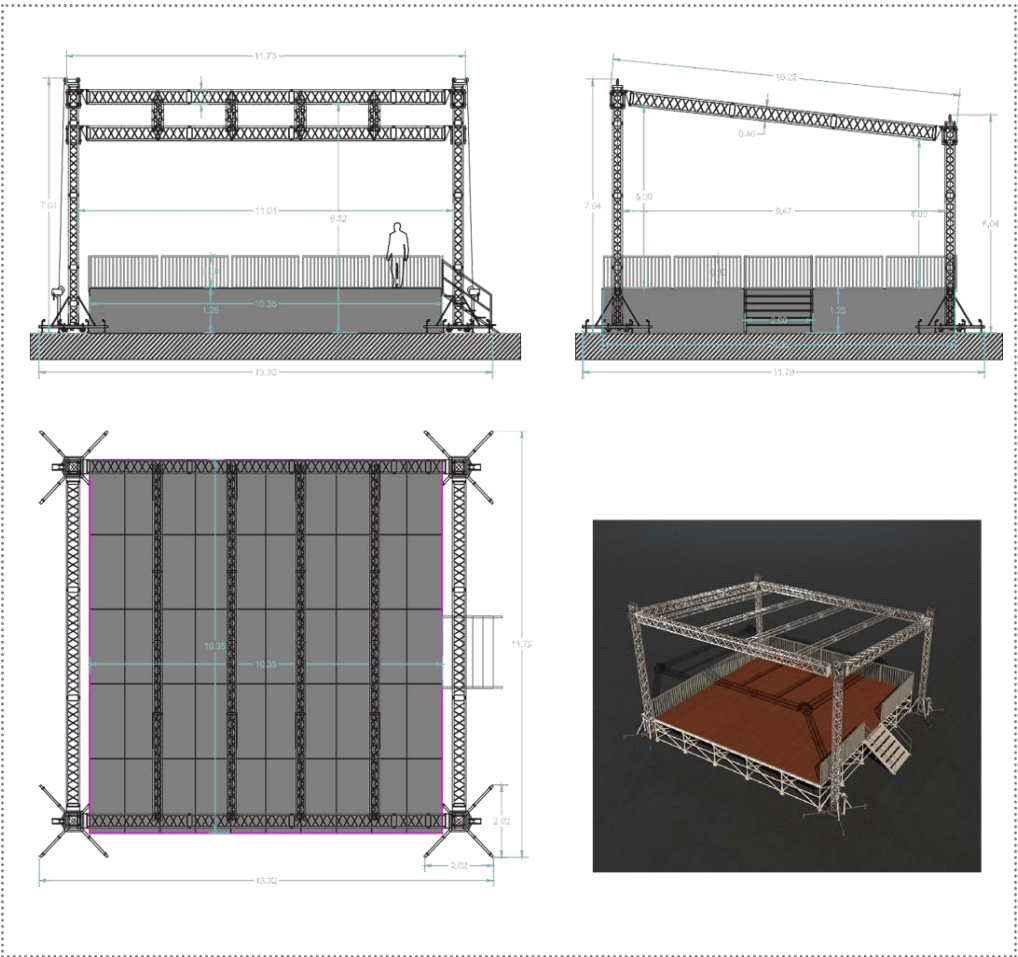


ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS SOLICITADOS

1.- ESCENARIO CUBIERTO DE 10.50M DE ANCHO POR 10.50M DE FONDO (FICHA TÉCNICA):

La oferta del escenario de 10,50m de ancho por 10,50m de fondo, se deberá presentar según los planos y fotografías que se adjuntan a continuación, así como en las fotografías que aparecen en el ANEXO 3, además las paredes laterales del escenario y el techo deberá ir oscurecidas.

PLANOS:

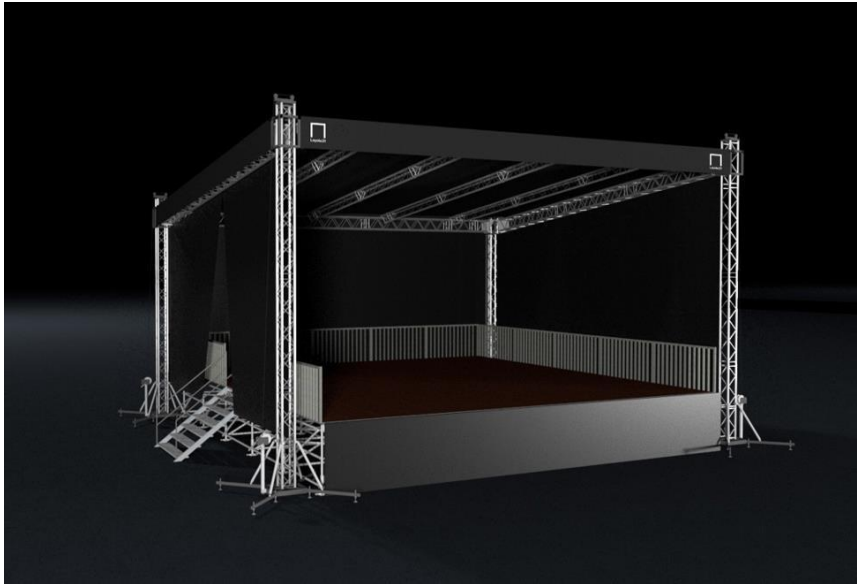
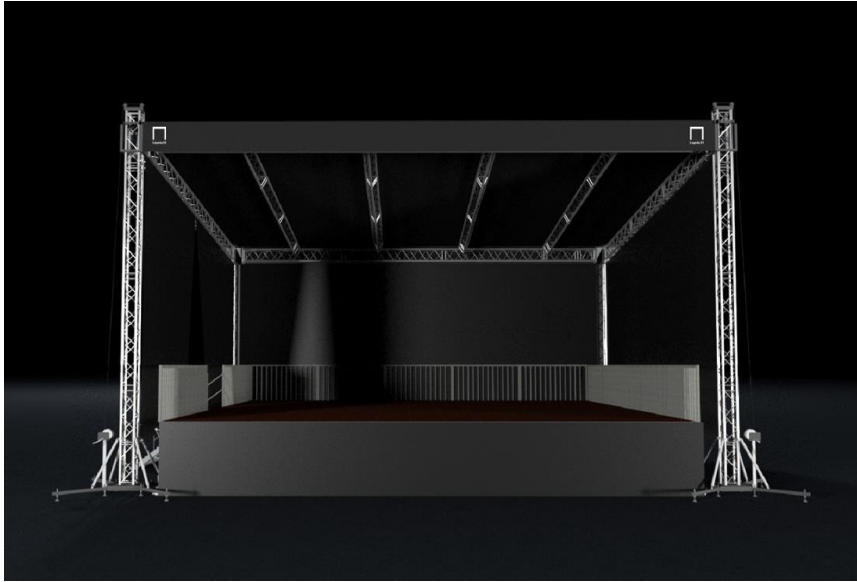




BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audiot/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I





BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoltza.araba.eus/audito/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m

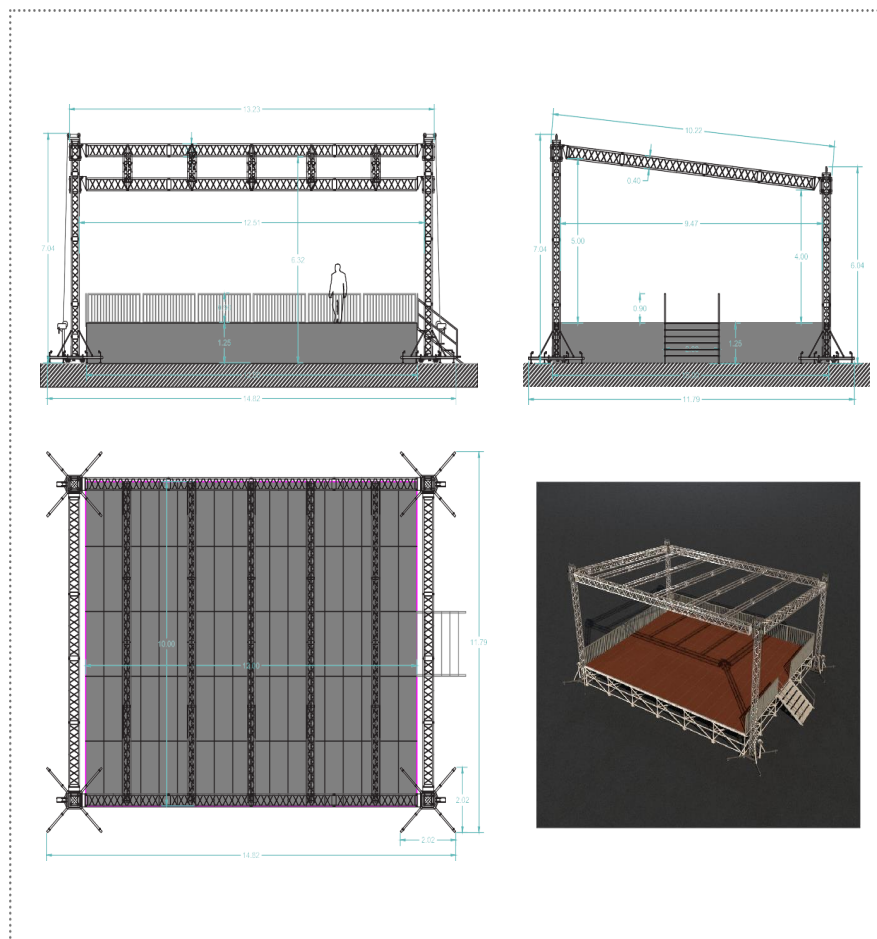


Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

2.- ESCENARIO CUBIERTO DE 12,00M DE ANCHO POR 8,00M DE FONDO:

La oferta del escenario de 12,00m de ancho por 8,00m de fondo, se deberá presentar según los planos y fotografías que se adjuntan a continuación, así como en las fotografías que aparecen en el ANEXO 3, además las paredes laterales del escenario y el techo deberá ir oscurecidas.

PLANOS:



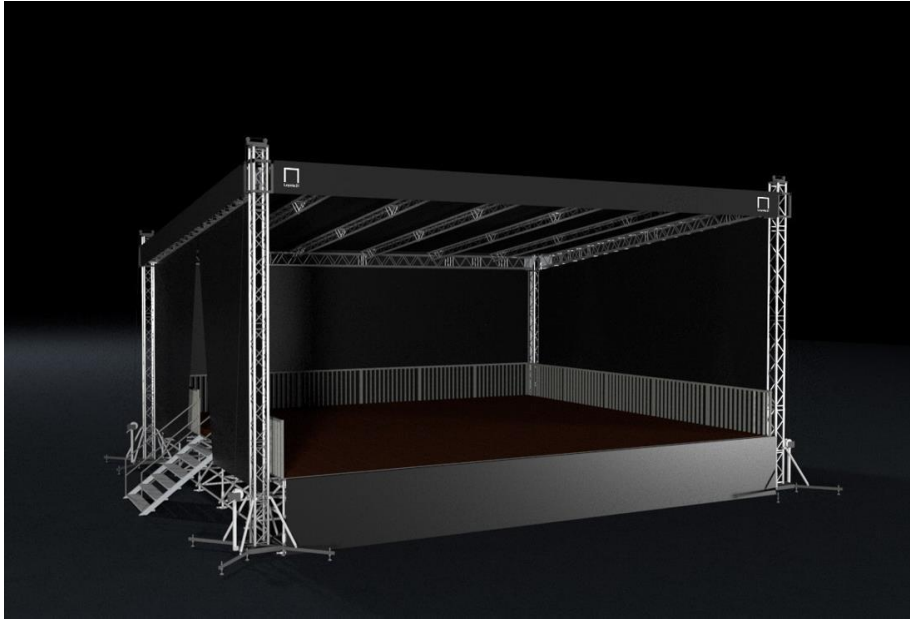


BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatzearen helburua honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoltza.araba.eus/audiot/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



**LAUDIO
UDALA**
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I





BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audito/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P0103800I

3.- TARIMA DE 10,00M DE ANCHO POR 9,00M DE FONDO:

La oferta de la tarima de 10,00m de ancho por 9,00m de fondo, se deberá presentar según aparece la fotografía debajo adjunta y se colocará dentro de la carpa habilitada en la cancha de futbol-sala detrás de la Plaza Aldai, según detalla el ANEXO 3.





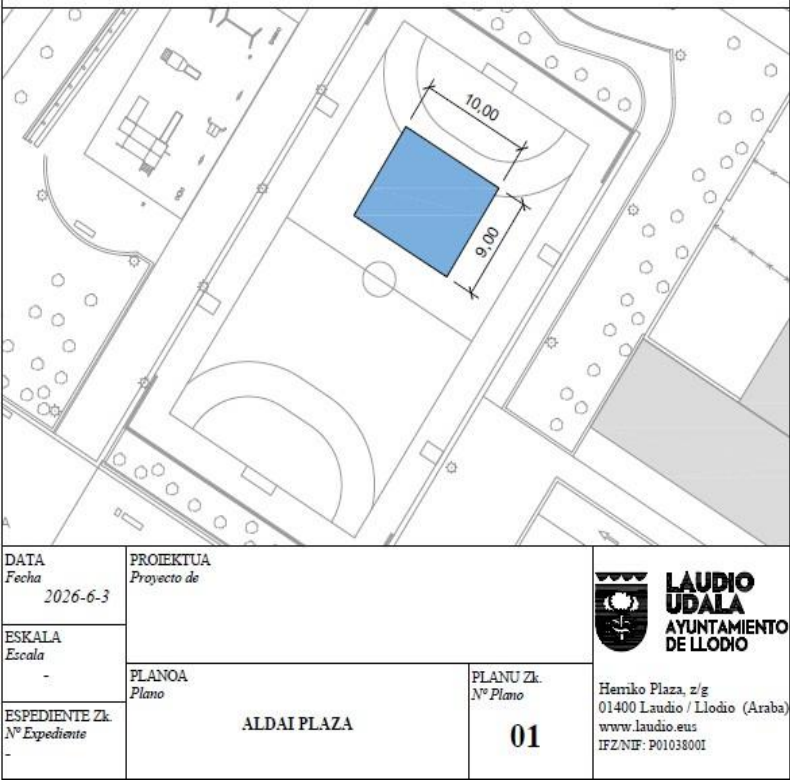
BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audito/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



**LAUDIO
UDALA**
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

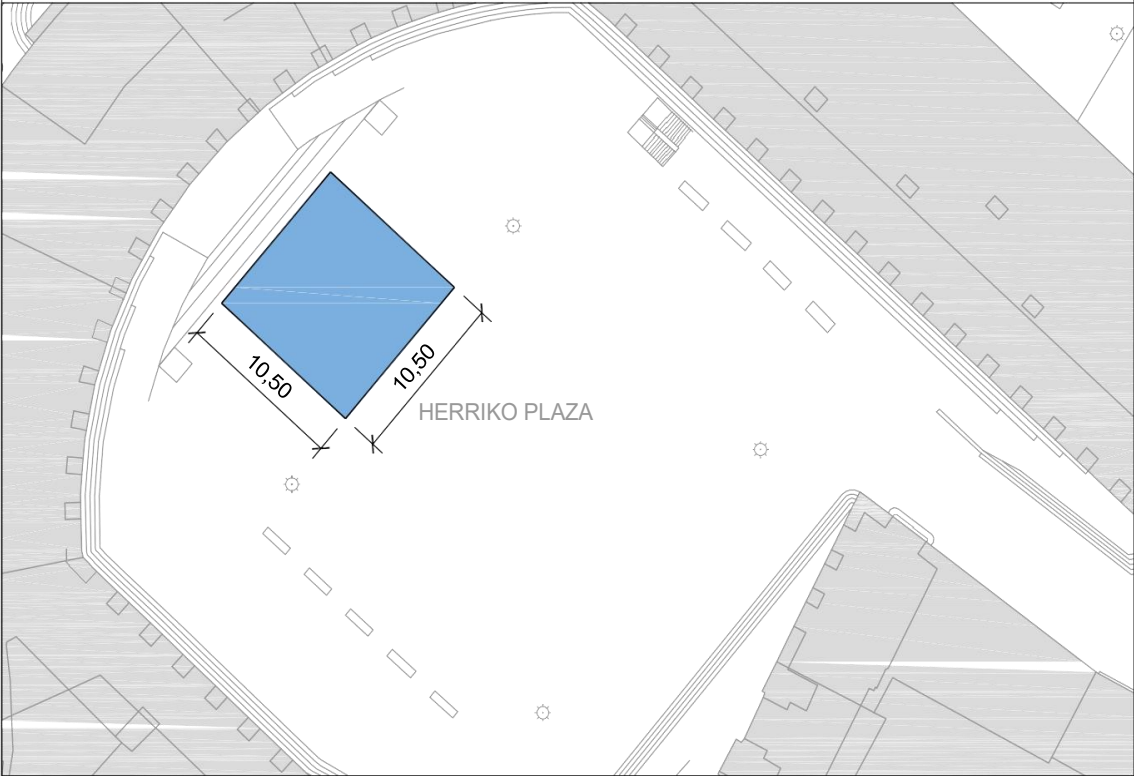
Herriko Plaza, z/g
01400
Laudio/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/NIF: P01038001

ANEXO 3. “PLANOS DETALLADOS DE LA UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ EL MONTAJE DE CADA ESCENARIO”.





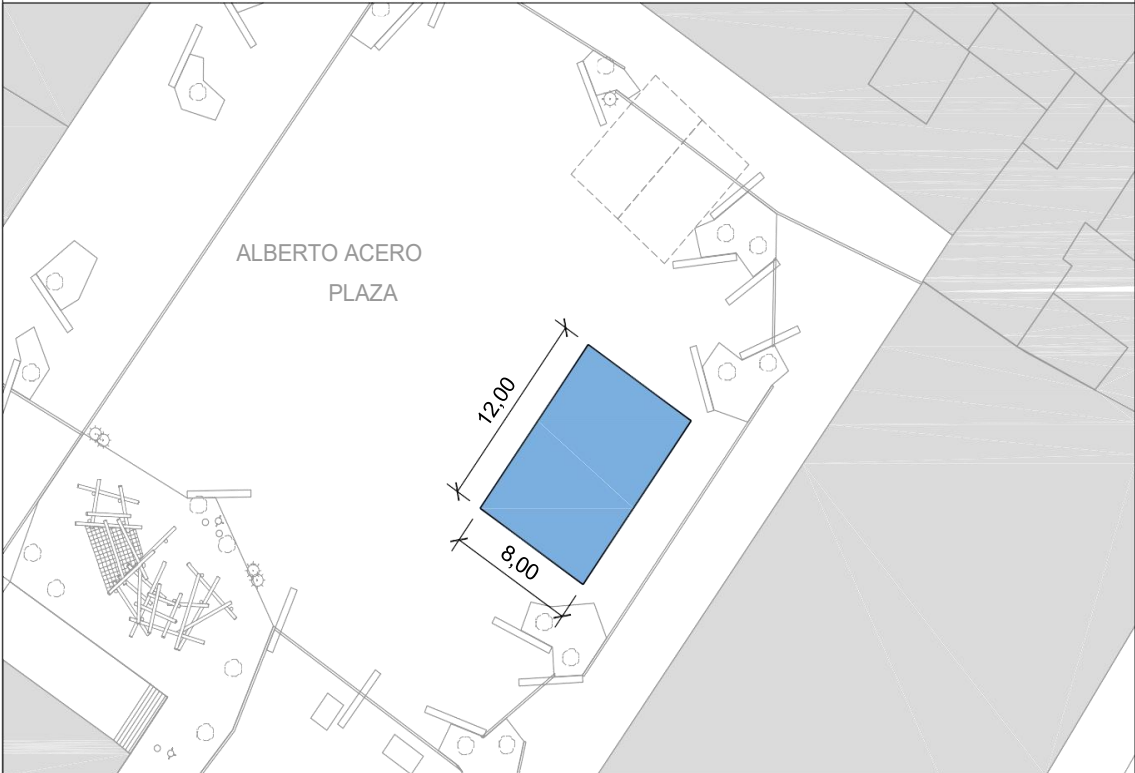
BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audiot/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



DATA Fecha 2026-6-3	PROIEKTUA Proyecto de		 LAUDIO UDALA AYUNTAMIENTO DE LLODIO Herriko Plaza, z/g 01400 Laudio / Llodio (Araba) www.laudio.eus IFZ/NIF: P01038001
ESKALA Escala -	PLANOA Plano	PLANU Zk. Nº Plano 02	
EXPEDIENTE Zk. Nº Expediente -	HERRIKO PLAZA		



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/audiot/validacionDoc/?entidad=LAUDIO>
Q0144708b037101804907ea082060802m



DATA Fecha 2026-6-11	PROIEKTUA Proyecto de		 LAUDIO UDALA AYUNTAMIENTO DE LLODIO Herriko Plaza, z/g 01400 Laudio / Llodio (Araba) www.laudio.eus IFZ/NIF: P0103800I
ESKALA Escala -	PLANOA Plano	PLANU Zk. Nº Plano	
EXPEDIENTE Zk. Nº Expediente -	ALBERTO ACERO PLAZA 03		